

Juny. 1.º de
Ciudad Guer.º

Archivo General del Estado de Coahuila

Yo el Representado del Cuadrón de esta Ciudad el solo de G. Nacional Carabanchis Trevino con la circunst. agrava. Vante de haberme robado con caballo y una criada de D.º Reg.º Dico; y Sabedor que se halla en una del mand. de D.º, le he de merces se sirva entregarlo al Dador de este con la Seguridad, que pida p.º y lo reintente a esta y sufra el condigno castigo; mas si por algun evento no lo pudiese traer dho Dado se servirá asegurarlo como criminal y remitirlo por cordillera si le fuere posible, que en lo cierto si se cumplirá con la que administrare y al tanto bien yo en iguales casos.

Dios

AGEC FSXIX C6, F1, E12, 2

y libertad Ciudad Guaymas
Novo Espere. 3. de 1855.

Archivo General del Estado de Coahuila

José M. Flores



Por. Alcalde del Príncipe de Rio Grande.